



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

DECLARA DESIERTA LICITACIÓN PÚBLICA "PUESTA EN VALOR MUSEO DALCAHUE"

DECRETO ALCALDICIO N° 214

DALCAHUE, 23 de Enero de 2020.-

VISTOS: El acta de apertura de fecha 20/01/2020, el informe de propuesta de fecha 23/01/2020, el Decreto Alcaldicio N° 030 de fecha 06/01/2020 que llama a licitación pública, aprueba bases administrativas, especificaciones técnicas y formatos y designa comisión receptora y evaluadora de la propuesta, La necesidad de realizar la licitación pública denominada "Puesta en valor museo Dalcahue", El Decreto Alcaldicio N° 029 de fecha 06/01/2020 en donde se aprueba el convenio por parte de la Municipalidad de Dalcahue, La Resolución N° 2202 de fecha 03 de diciembre de 2019 que aprueba convenio de transferencia, el convenio de transferencia de recursos de fecha 29/10/2019, las Bases Administrativas, Especificaciones técnicas y formatos; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- **DECLÁRESE DESIERTA** la Licitación Pública del Proyecto "**Puesta en valor Museo Dalcahue**", debido a que la oferta presentada fue inadmisibles por la no presentación de los antecedentes solicitados en la respectiva licitación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



MANUEL ANÍBAL ALVAREZ BARRÍA
Secretario Municipal (S)
DALCAHUE



MARCOS ELISEO VELÁSQUEZ MACÍAS
Alcalde (S) de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Departamento de Cultura

MEVM/MAAB/YCIG